

Comunicado de Prensa No. 55/2019

Ciudad de México a 9 de octubre de 2019

EL IFT DA A CONOCER LA ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES 2018

- *El estudio refleja los hallazgos a nivel nacional en entornos rurales y urbanos, y por primera vez desagrega la información a nivel estatal.*
- *El consumo de canales de televisión abierta se incrementó, para posicionarse en un 72%. Los géneros más vistos son noticiarios, películas y telenovelas.*
- *Los canales exclusivos de televisión de paga, vistos por las personas encuestadas descendió al 21%, mientras que el consumo de contenidos en OTT's registró un 46%.*
- *Con respecto al hábito de escuchar la radio, este indicador se mantuvo estable y reportó un 39%, siendo el estéreo o grabadora el dispositivo más utilizado.*

Por cuarto año consecutivo, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales (ENCCA) 2018, con el objetivo de obtener información estadística e indicadores que permitan profundizar en el análisis del consumo de las audiencias de radio y televisión, así como la demanda de dichos contenidos en internet.

Para esta edición, el tamaño de la muestra fue de 112,573 encuestados, 98 mil 763 en entorno urbano y 13 mil 810 en entorno rural, por lo que además de dar a conocer indicadores nacionales, se podrán consultar los detalles de las 32 entidades federativas. Además, la publicación cuenta con un apartado específico dedicado a las audiencias infantiles.

Entre los principales hallazgos se encuentra que el 93% de los entrevistados cuenta con televisor en su hogar; de los cuales poco más de la mitad (51%) señaló contar solo con el servicio de televisión abierta.

Comunicado de Prensa

No. 55/2019

Los canales de televisión abierta son vistos por el 72% de la población con televisor, lo que refleja un aumento con respecto al 2017, que registró 64%, y en donde se refleja que los encuestados consumen con mayor frecuencia noticiarios, películas y telenovelas.

De los hogares que cuentan con televisión de paga, el consumo de canales exclusivos de esta señal descendió al 21% para este 2018, y los géneros favoritos que se consumen son películas, series y deportes. Los encuestados que cuentan con este servicio, no sólo ven canales de tv de paga, también consumen canales de señal abierta, por lo que lo más visto en dicho escenario son Las Estrellas, Azteca Uno, Canal 5, Canal 7 y, en quinta posición Fox. Mientras que los cinco canales exclusivos de televisión de paga que ven con mayor frecuencia son Fox, Discovery, Cartoon Network, Discovery Kids y ESPN.

Por su parte, el consumo de contenidos audiovisuales por internet se incrementó reportando un 46% y, de éste total, sólo el 33% de las personas pagan una suscripción periódica. La encuesta reflejó que la plataforma más utilizada es YouTube (77%), seguida por Netflix (27%); y el dispositivo que más se usa es el teléfono celular (81%). Con relación a los géneros, los favoritos son las películas, videos musicales y series y el lugar donde más se consumen es en el hogar.

El consumo de contenidos por radio se mantiene estable con respecto a otros años, ya que el 39% de las personas reportó escucharlo, de las cuales el 81% lo hacen en el hogar. El 71% de los radioescuchas dijo que solo sintoniza estaciones de FM, en tanto que 6% respondió que escucha radio por internet. Los contenidos musicales, noticiarios y deportes son los preferidos de las audiencias, y el dispositivo que más utilizan es el estéreo o grabadora (54%), seguido del radio portátil (26%) y el teléfono celular (19%).

Finalmente, el 21% de las personas declaró jugar videojuegos, principalmente a través de un teléfono celular (58%) y consolas (44%).

Comunicado de Prensa No. 55/2019

La encuesta fue realizada del 30 de noviembre de 2018 al 30 de enero de 2019 a personas a partir de los siete años de edad, pertenecientes a todos los niveles socioeconómicos. Está disponible en el portal de internet del Instituto a partir del día de hoy en el micrositio **Somos Audiencias**: <http://somosaudiencias.ift.org.mx/>

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

